República de Colombia

Departamento del Cesar
INSTITUCION EDUCATIVA
ALVARO ARAUJO NOGUERA
Astrea - Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 23524 de Diciembre 30 de 1988 hasta 1998 y Resolución No. 003618 de Noviembre 9 de 1989 hasta 1993. Y resolución No. 002996 de Octubre 26 de 1.993para los grados de 10o. a 11o. de Educación Básica Secundaría y Media Vocacional. Resolución No. 221 del 25 de Noviembre de 2004.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA DE ASTREA

C E R T I F I C A :

Que en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026, la contratación de prestación de servicios cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores de diversas capacidades y aires acondicionados en todas las sedes que conforman la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera del Municipio de Astrea, se encuentra incluida en dicho plan.

Se firma La presente certificación a los doce (12) días del mes de mayo del 2026.

GLENIA MILENA MONTERO LUNA
Rectora.